



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023  
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y PARA CONSTRUCCIÓN**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **31 de mayo de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

**2. Preside el acto.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

**3. Motivo.**

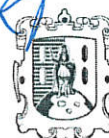
Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-13-2023 Suministro de materiales para mantenimiento de vialidades y para construcción**, solicitado por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, la Dirección de Obras Públicas, la Delegación de Villa de Pozos y la Coordinación de Imagen Urbana, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

**4. Asistencia y acreditación de licitantes.**

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

PÁGINA 1 DE 8





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRES DE LOS LICITANTES
Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V.
Aceros, Lamina y Cercados, S.A. de C.V.
Inova Cret, S. de R.L. de C.V.
FK Capital, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

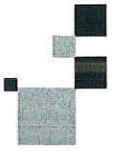
Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V., Aceros, Lamina y Cercados, S.A. de C.V. y FK Capital, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

**5. Descalificación de licitantes**

De acuerdo con los apartados 5, 5.1 y 7.1 incisos a. y d. de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Inova Cret, S. de R.L. de C.V., debido a que la persona que asiste Joaquín Alberto Ramírez Pérez no se acredita para comparecer a esta junta de aclaraciones, presentando poder a favor de Eustorgio Chávez Garza, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 de las bases de esta licitación.





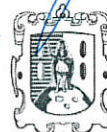


**6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.**

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
- B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **08 de junio de 2023** a más tardar a las **11:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
- C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
- D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los materiales objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1 de las bases**.

**7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Dirección de Obras Públicas, de la Delegación de Villa de Pozos y de la Coordinación de Imagen Urbana para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.**





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



## PREGUNTAS DEL LICITANTE ACEROS, LAMINA Y CERCADOS, S.A. DE C.V.

1. En relación al Apartado 3.1 inciso f) licencia de funcionamiento vigente. PREGUNTA: estamos en proceso de actualización 2023 de la licencia de funcionamiento. En el entendido de que asumiremos con dicho trámite los recargos correspondientes al ejercicio 2022.

¿La copia simple del trámite basta para cumplir satisfactoriamente este inciso?

¿Es correcta nuestra apreciación?

### RESPUESTA

**No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en el inciso f. del apartado 3.1 de las bases.**

2. En relación al Apartado 3.1 inciso g) curriculum, tercera viñeta (copia de tres contratos distinto)

PREGUNTA 1: al referirse al avalar con contratos de los últimos tres años, ¿se considera acreditar el año 2020, 2021 y 2022?

### RESPUESTA

**Para cumplir con lo solicitado en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases, la convocante aceptará contratos de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.**

PREGUNTA 2. ¿Se pudieran considerar como válidos para acreditar este punto, los contratos con la convocante o con sus organismos descentralizados propiamente de la administración en curso? Considerando que se deja claro el cumplimiento del proveedor licitante. ¿Es factible nuestra solicitud?

### RESPUESTA

**No se acepta su propuesta. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en la tercera viñeta del inciso g. Curriculum del apartado 3.1 de las bases.**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

PÁGINA 4 DE 8







# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



3. En relación al Apartado 3.2 inciso a) descripción técnica ANEXO 1, partida 4 (Cemento gris por tonelada en saco de 50 kgs)

PREGUNTA 1. La clase de resistencia a la que corresponde este cemento deberá ser CPC-30R?

**RESPUESTA**

La resistencia del cemento solicitado en la partida 4 podrá ser CPC-30R o CPC-40R.

PREGUNTA 2. ¿La norma de fabricación que corresponde a este cemento deberá ser NMX-C-414-ONNCCE-(VIGENTE)?

**RESPUESTA**

Es correcta su apreciación.

**PREGUNTAS DEL LICITANTE FK CAPITAL, S.A. DE C.V.**

**Partida 5 suministro de aditivo para estabilización de suelos.**

1. ¿Para qué quieren el aditivo?

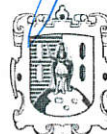
**RESPUESTA**

Los licitantes deberán remitirse a lo señalado en la partida 5 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, por lo que deberán cotizar conforme a lo establecido y solicitado en dicha partida.

2. ¿Se les puede cotizar un relleno fluido para acelerar el proceso algún aditivo para no generar polvo?

**RESPUESTA**

Los licitantes deberán remitirse a lo señalado en la partida 5 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, por lo que deberán cotizar conforme a lo establecido y solicitado en dicha partida.





# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL



3. ¿Es para estabilizar que tipo de suelo, tepetate, arena?

## RESPUESTA

Los licitantes deberán remitirse a lo señalado en la partida 5 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, por lo que deberán cotizar conforme a lo establecido y solicitado en dicha partida.

Partida 2. Emulsión asfáltica modificada con polímeros SBS al 65 % sin grumos y libre de impurezas para la máquina de bacheo jetpatcher.

4. ¿Para qué lo ocuparan?

## RESPUESTA

Los licitantes deberán remitirse a lo señalado en la partida 2 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, por lo que deberán cotizar conforme a lo establecido y solicitado en dicha partida.

5. ¿Cuál es la necesidad a atender?

## RESPUESTA

Los licitantes deberán remitirse a lo señalado en la partida 2 del Anexo 1 de las bases de la presente licitación, por lo que deberán cotizar conforme a lo establecido y solicitado en dicha partida.

## 8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023

PÁGINA 6 DE 8





**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 11:46 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.**

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	







**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL



NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
In. Gerardo Lomelí Alba	Coordinador del Centro de Operaciones de la Dirección de Obras Públicas	Área usuaria	
Norma Elvia Almendarez Lozoya	Administradora de la Delegación de Villa de Pozos	Área usuaria	

**Por los licitantes participantes:**

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Alch Agregados y Pavimentos, S.A. de C.V.	Ricardo Gamiño Ávila	
Aceros, Lamina y Cercados, S.A. de C.V.	Martín Ángel Díaz de León Aguirre	
Inova Cret, S. de R.L. de C.V.	Joaquín Alberto Ramírez Pérez	
FK Capital, S.A. de C.V.	José Francisco Esmeralda Ramírez	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-13-2023.







# San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL  
LISTA DE ASISTENCIA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
MSLP-13-2023

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y PARA CONSTRUCCIÓN  
MIÉRCOLES 31 DE MAYO DEL 2023, A LAS 11:00 HORAS, SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE HONORARIO	
MTRO. JOSÉ SALVADOR MORENO ARELLANO	OFICIAL MAYOR Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
LIC. JORGE DANIEL HERNÁNDEZ DELGADILLO LIC. ILSÉ PAOLA RIVAS TORRES ✓ MARÍA OLGA CEPEDA GUARDIOLA	SECRETARIO GENERAL SUPLENTE SUPLENTE	
C.P. ARTURO JAIMES NÚÑEZ C.P. JAIME GABRIEL HERNÁNDEZ SEGOVIA	TESORERO MUNICIPAL SUPLENTE	
LIC. LUIS VÍCTOR HUGO SALGADO DELGADILLO LIC. MARCELA PATRICIA GÓMEZ SÁNCHEZ	SINDICO MUNICIPAL SUPLENTE	
LIC. GABRIELA LÓPEZ Y LÓPEZ C.P. NORA FABIOLA GONZÁLEZ DÍAZ ✓ KORAL AZUCENA GUEVARA RAMÍREZ	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL SUPLENTE SUPLENTE SUPLENTE	
ING. ELÍAS JESRAEL PESINA RODRÍGUEZ	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA 1ERA. MAYORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
LIC. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ	REGIDORA REPRESENTANTE DE LA 1ERA. MAYORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
LIC. GUSTAVO JESÚS MERCADO GARAY	REGIDOR REPRESENTANTE DE LA 1ERA. MINORÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	
C. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN	PRESIDENTE CANACO SERVYTUR SUPLENTE	
LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	
DRA. CLAUDIA FIERRO GARIBAY LIC. SILVIA RENATA CATAÑO FANTI	DIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS SUPLENTE	
MTRO. JUAN ANTONIO DE JESÚS VILLA GUTIÉRREZ ING. VIRGINIA RAMÍREZ MARTÍNEZ LIC. EDUARDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ✓	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SUPLENTE SUPLENTE ✓	
LIC. CHRISTIÁN IVÁN AZUARA AZUARA C. ELIA KORINA TORO REYNA	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES SUPLENTE	
GERARDO GONZÁLEZ ALBA	COORDINADOR CENTRO DE OPERACIONES O.P.	

Noirna Elvici Amador  
Lozoya

Administrador de Delega-  
ción de Villa de  
Potosí

